

## Constancia de Título y Cédula Profesional en Trámite

A quien corresponda:

A petición de la parte interesada se hace constar que la Srita.

**RUTH SEMIRAMIS ORTIZ RAMIREZ**

Cubrió la totalidad de los créditos correspondientes a las unidades de enseñanza aprendizaje del plan de estudios de la

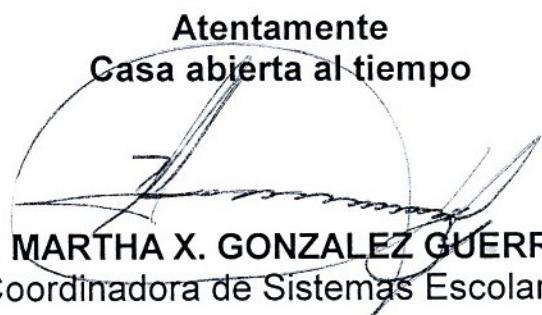
### **LICENCIATURA EN HISTORIA**

Así mismo, manifestamos que de acuerdo al Reglamento de Estudios Superiores de esta Universidad, no se exige la elaboración de Tesis ni la presentación de Examen Profesional como requisito de terminación de estudios, por lo que la expedición del título profesional se encuentra en trámite.

Cabe mencionar que la duración del trámite del título y cédula profesional, es de aproximadamente quince semanas hábiles a partir de la expedición de la presente.

Para los efectos convenientes, se expide la presente en la Ciudad de México, D.F., el día 27 de septiembre del 2016.

Atentamente  
**Casa abierta al tiempo**



**LIC. MARTHA X. GONZALEZ GUERRERO**  
Coordinadora de Sistemas Escolares



\*\*\*